

**RESOLUCIÓN DE 09/12/2020 DICTADA POR DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones individuales para personas con discapacidad, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018,, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/10



PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones individuales para personas con discapacidad de la Orden de 25 de abril de 2018,, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/10



SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva  
 DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

**Fdo.: M<sup>a</sup> ESTELA VILLALBA VALDAYO**



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/10



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ADAPTACIÓN VEHICULO A MOTOR

1. SOLICITANTE: C.G., ALBA DEL ROCIO  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*8062\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002429-11  
 Representante Legal: GUILLEN VAZQUEZ ANA M<sup>a</sup>  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*1338\*\*  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACION DE VEHICULO A MOTOR  
 Importe Solicitado: 750,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 750,00 Euros  
 Importe Concedido: 687,69 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 687,69 Euros

ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS

1. SOLICITANTE: G.V., PAULA  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*9501\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002462-13  
 Representante Legal: VELA DOMINGUEZ MARIA PAZ  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*5371\*\*  
 Puntuacion: 53  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ELEVACIÓN PARA SILLA ELECTRIC Y HAMACA PARA BAÑO  
 Importe Solicitado: 4.700,60 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 4.700,60 Euros  
 Importe Concedido: 4.310,06 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 4.310,06 Euros

2. SOLICITANTE: N.R., ALEJANDRO  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*3346\*\*

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	<b>Página</b>	4/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002797-13  
 Representante Legal: REIG GONZALEZ PATRICIA  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*4180\*\*  
 Puntuacion: 53  
 Objeto/Actividad Subvencionable: HAMACA PARA DUCHA  
 Importe Solicitado: 473,22 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 473,22 Euros  
 Importe Concedido: 433,90 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago<sup>76</sup>  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 433,90 Euros

3. SOLICITANTE: G.S., PABLO  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*3410\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002812-13  
 Representante Legal: SUAREZ GOMEZ VANESSA  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*2698\*\*  
 Puntuacion: 52  
 Objeto/Actividad Subvencionable: CAMILLA-DUCHA REGULABLE  
 Importe Solicitado: 5.200,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.200,00 Euros  
 Importe Concedido: 4.767,97 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 4.767,97 Euros

4. SOLICITANTE: G.G., SANDRO  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*9236\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002779-13  
 Representante Legal: GIL GARCIA SHEILA  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*0550\*\*  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: IPAD  
 Importe Solicitado: 479,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 479,00 Euros  
 Importe Concedido: 439,20 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/10



Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 439,20 Euros

5. SOLICITANTE: FADRIQUE LEON JUAN LUIS  
NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*3218\*\*  
Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00000485-13  
Representante Legal: FADRIQUE FERNANDEZ FRANCISCO  
NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*7628\*\*  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: COLCHON ANTIESCARAS VISCOELÁSTICO DE AIRE CON COMPRESOR ELÉCTRICO  
Importe Solicitado: 1.761,54 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.761,54 Euros  
Importe Concedido: 1.615,19 Euros  
Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 3 MESES DESDE LA FECHA DEL PAGO  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 1.615,19 Euros

6. SOLICITANTE: A.R., FARID JOSE  
NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*2864\*\*  
Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002825-13  
Representante Legal: RODRIGUEZ MARQUEZ MARIA DEL ROCIO  
NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*8973\*\*  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: ORDENADOR Y OTROS  
Importe Solicitado: 1.542,72 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.545,72 Euros  
Importe Concedido: 1.417,30 Euros  
Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 1.417,30 Euros

7. SOLICITANTE: M.S., VICENTE  
NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*2304\*\*  
Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002188-13  
Representante Legal: SADOWSKA . EDYTA  
NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*\*5190\*  
Puntuacion: 49  
Objeto/Actividad Subvencionable: ADAPTACIÓN SILLA RUEDAS



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/10



Importe Solicitado: 788,92 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 788,92 Euros  
 Importe Concedido: 256,81 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 32,55 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 256,81 Euros

**ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS**

1. SOLICITANTE: F.B., ROCIO  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*5510\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002453-12  
 Tipo de ayuda: OCULAR  
 Representante Legal: BERMUDEZ RODRIGUEZ ANDREA  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*1549\*\*  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: GAFA COMPLETA CON MONTURA  
 Importe Solicitado: 135,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 135,00 Euros  
 Importe Concedido: 123,78 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 123,78 Euros

2. SOLICITANTE: VERGES CAMACHO JUAN MANUEL  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*7793\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002745-12  
 Tipo de ayuda: PRÓTESIS DENTAL  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROTESIS DENTAL  
 Importe Solicitado: 1.620,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.620,00 Euros  
 Importe Concedido: 550,15 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 33,96 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 550,15 Euros



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	<b>Página</b>	7/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



2. SOLICITANTE: VERGES CAMACHO JUAN MANUEL  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*7793\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002748-12  
 Tipo de ayuda: OCULAR  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: LENTES Y MONTURAS  
 Importe Solicitado: 248,48 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 271,00 Euros  
 Importe Concedido: 248,48 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 248,48 Euros

3. SOLICITANTE: GONZALEZ RUIZ GEMA  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*0783\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002694-12  
 Tipo de ayuda: OCULAR  
 Representante Legal: RUIZ RODRIGUEZ M<sup>a</sup>CARMEN  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*8064\*\*  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: GAFAS GRADUADAS  
 Importe Solicitado: 240,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 240,00 Euros  
 Importe Concedido: 220,06 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 220,06 Euros

4. SOLICITANTE: H.V., HUGO  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*4001\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002242-12  
 Tipo de ayuda: AUDITIVA  
 Representante Legal: VALLADOLID MEDINA MARIA  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*4280\*\*  
 Puntuacion: 49  
 Objeto/Actividad Subvencionable: AUDÍFONOS  
 Importe Solicitado: 1.200,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 1.200,00 Euros  
 Importe Concedido: 390,63 Euros



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/10



Porcentaje de Financiación: 32,55 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 390,63 Euros

5. SOLICITANTE: GONZALEZ GONZALEZ DOMINGO  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*8759\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002751-12  
 Tipo de ayuda: AUDITIVA  
 Puntuacion: 49  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PILAS PARA IMPLANTE COCLEAR  
 Importe Solicitado: 190,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 190,00 Euros  
 Importe Concedido: 61,85 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 32,55 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 61,85 Euros

**TRANSPORTE**

1. SOLICITANTE: L.G., JOSE CARLOS  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*4838\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002675-20  
 Representante Legal: LOPEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*4839\*\*  
 Puntuacion: 56  
 Objeto/Actividad Subvencionable: TRANSPORTE A CENTRO  
 Importe Solicitado: 540,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 540,00 Euros  
 Importe Concedido: 495,13 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 91,69 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 495,13 Euros

2. SOLICITANTE: G.G., RENE  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*9236\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00002778-20

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	<b>Página</b>	9/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



Representante Legal: GIL GARCIA SHEILA  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*0550\*\*  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: TRANSPORTE  
 Importe Solicitado: 2.400,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.400,00 Euros  
 Importe Concedido: 1.199,33 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 49,97 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde el pago  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 1.199,33 Euros

3. SOLICITANTE: P.R., ISAAC  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*4958\*\*  
 Expediente SISS: (DPHU)742-2020-00000515-20  
 Representante Legal: PICHARDO DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL  
 NIF/NIE Representante Legal: \*\*\*1413\*\*  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: TRASLADO DESDE EL DOMICILIO HASTA EL CAIT AMARANDA EN HUELVA  
 Importe Solicitado: 5.960,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 700,00 Euros  
 Importe Concedido: 401,39 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 57,34 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 3 MESES DESDE LA FECHA DEL PAGO  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1600010000 G/31R/48807/21 01, ejercicio 2020 por importe de 401,39 Euros



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código:</b>	Ry71i770PFIRMA3Qz7B1fsEhLSJQlz	<b>Fecha</b>	09/12/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/10

